

Suprema Corte de Justicia Provincia de Buenos Aires

Nota E. 549/21 - Sec. Planif.

VISTO: lo dispuesto en el Reglamento para las presentaciones y notificaciones por medios electrónicos (art. 22 Acuerdo N° 4013), así como la necesidad de actualizar las comunicaciones entre y hacia las autoridades del Poder Judicial, y;

CONSIDERANDO: 1°) Que esta Suprema Corte de Justicia viene realizando una tarea continua, orientada a la consolidación de grados crecientes de mejora en la gestión y en la comunicación aplicadas al servicio, procurando una concreta aproximación a los justiciables en las funciones que debe realizar.

- 2°) Que en este contexto se torna necesario actualizar el uso de ciertas formulas y expresiones a los efectos de hacerlas compatibles con los principios republicanos y el contexto social actual, eliminado expresiones tales como Vuestra Señoría, Vuestra Excelencia, su Señoría, Dios Guarde a Vuestra Excelencia, etc.,
- 3°) Que en consecuencia resulta oportuno instar las distintas áreas de este tribunal a consolidar una propuesta integral de modelos y formularios tipo de documentos digitales, relativos a las actividades tanto jurisdiccionales como de superintendencia.

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

Artículo 1°: Hacer saber a todos los miembros del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires que deben evitar el uso de expresiones para dirigirse a

los titulares o integrantes de órganos jurisdiccionales o de dependencias administrativas de la Administración de Justicia del tenor de las señaladas, a título ejemplificativo, en el considerando 2° de la presente.

Artículo 2º: Instruir a las Secretarías Jurisdiccionales, juntamente con las de Superintendencia de esta Suprema Corte, coordinadas por la Secretaría de Planificación, para que elaboren un sistema de modelos tipo de presentaciones, documentos y actos en formato digital.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al señor Procurador General y publíquese en el sitio web de esta Corte.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 15/12/2021 17:03:10 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

OOLL

Funcionario Firmante: 15/12/2021 21:13:26 - TORRES Sergio Gabriel -

JUEZ

Funcionario Firmante: 15/12/2021 23:38:46 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 16/12/2021 07:31:32 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 16/12/2021 08:48:38 - TRABUCCO Néstor Antonio -

SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



235501743001108465

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 002204

MARAS JOSE ALVAREZ
Secretario
Suprema Code de Justicia